

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAGRÁN****Aprobación del incremento retributivo del personal municipal de los años 2025 y 2026**

El Pleno del ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2026, acordó lo siguiente:

1º. Aprobar, para el ejercicio 2025, el incremento retributivo del 2,5 por ciento respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024, incluido en estas últimas el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento recogido en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2025.

2º. Aprobar, para el ejercicio 2026, el incremento retributivo del 1,5 por ciento respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2025, incluido en estas últimas el incremento retributivo aprobado en el Real Decreto Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Lagrán, 10 de julio de 2026

*El Alcalde*

**URTZI GAINZARAIN GONZÁLEZ DE DURANA**